

## ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

### INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO (Artículo 9 Ley 1474 de 2011)

Periodo evaluado: 1/07/2013 a 31/10/2013

Fecha de evaluación: 8/11/2013

#### SUBSISTEMA CONTROL ESTRATÉGICO:

##### Avances:

- Hasta el 2013 y después de muchos intentos, la Escuela logró la aprobación del estudio técnico para la modificación de estructura y planta de personal. Anteriormente, en dichas plantas no existía un cargo acorde para las funciones de control interno y para las funciones de calidad, se daban a través de un contrato de prestación de servicios.
- Mediante los Decretos 902 y 903 de mayo 8 de 2013, se aprobó la modificación de estructura y planta de personal; es así como, se crean los cargos de Profesional Especializado grado 15, para cumplir con las funciones de control interno y Profesional Especializado grado 13, para cumplir con las funciones de calidad.
- Una vez nombrado el Profesional de Control Interno, realiza una revisión de la información existente en los archivos con el fin de verificar e iniciar el proceso de actualización.
- Dentro de la planta de personal, se creó un cargo de profesional de gestión grado 13, y un profesional vinculado bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, con el fin de fortalecer el área de control interno disciplinario.
- Con la modificación de la planta se logró fortalecer algunas áreas entre ellas, el nivel directivo, profesional, nivel técnico y cargos docentes de Educación Superior, lográndose así la reorganización de la parte misional y de apoyo de la Escuela.
- La Escuela ha venido dando cumplimiento en la ejecución del plan de Formación y Capacitación 2011—2016, aprobado por el Consejo Directivo, proyecto que se encuentra viabilizado y registrado en el Departamento Nacional de Planeación, el cual durante de los años de su horizonte con apropiación de recursos necesarios para cumplir los fines propuestos.

##### Dificultades:

El seguimiento a las evaluaciones de desempeño por parte de los evaluadores, amerita refuerzo en el establecimiento plan de mejoramiento individual.

#### SUBSISTEMA CONTROL DE GESTIÓN

##### Avances:

- Durante la vigencia 2013, la Escuela contó con la vista de pares académicos con el fin de lograr la renovación de los registros calificados de los 18 programas que ofrece la Escuela. Resultado de ello, se obtuvo la renovación de los siguientes programas:

Resolución No. 6049 de mayo 20 de 2013, Programa Especialización Técnica en Redes  
Resolución No. 9705 de julio 29n de 2013, Programa Especialización Técnica en Instrumentación

- Se llevó a cabo la actualización del Manual de Funciones y Competencias laborales conforme la nueva planta de personal aprobada en mayo de 2013 y dentro del marco normativo del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Se tiene disponible la información institucional de la Escuela en la página Web.
- Se tiene identificadas las fuentes de información tanto internas como externas.

Dificultades:

- Se debe propender porque exista un sistema integrado de información institucional.
- Conviene revisar el comportamiento del flujo de comunicación interna y externa con miras a fortalecer de manera permanente una mayor fluidez.

### SUBSISTEMA CONTROL DE EVALUACIÓN

Avances:

En el mes de Noviembre se realizó una evaluación al estado del MECI y a la aplicación de la Norma NTCGP 1000, revisando el mapa de procesos y la documentación existente, con asesoría del Ministerio de Educación Nacional.

Dificultades:

Una dificultad importante frente a la Autoevaluación del Control, consistió en el hecho de no contar con el profesional de control interno durante los dos años anteriores.

### RECOMENDACIONES

- Realizar evaluación a los acuerdos de gestión.
- Es importante trabajar en planes de mejoramiento individual de acuerdo a las evaluaciones de desempeño de los servidores de la Escuela y su correspondiente seguimiento.
- Retomar el fortalecimiento de la cultura de autocontrol.
- Es necesario que exista coordinación entre todos los procesos, para el afianzamiento institucional del autocontrol.

Original firmado

**NUBIA PIMIENTO DE GOMEZ**  
Profesional Especializado-Control Interno